Guayaquil, 2 de abril del 2015.

Señor:

Gerente General
Media Logic S.A. – Melogic.

De mis consideraciones.

Mediante la presente nota manifiesto ceder 400 acciones que poseo en la compañía: MEDIA LOGIC S.A. – MELOGIC, con RUC # 0992418087001, cuyo valor nominal es de 1 dólar que están incorporadas en este título, al señor: OMAR FERNANDO GUZMAN ROSERO, identificado con la cédula de ciudadanía # 0908974223.

Por lo que solicito que esta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones de la compañía y se expida la nueva acción correspondiente.

Ser firma el 2 de abril del 2015.

ERNESTO LUIS ROMÁN ZAMBRANO
C.C # 0914603352
CEDENTE

MARIA DE LOURDES VERA ARGOTE
C.C # 091871608-5
CEDENTE

OMAR FERNANDO GUZMAN ROSERO
C.C # 090897422-3
CESIONARIO

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA: MEDIA LOGIC S.A. MELOGIC.

En Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del dos mil quince, a las diez horas, se reúnen el cien por ciento de los accionistas de la compañía: MEDIA LOGIC S.A. MELOGIC, en el lugar de las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Vieja, calle: Segunda Oeste # 117 entre San Jorge y Calle F, primer piso, actuando de secretario AD HOC el abogado: MARIANO MARQUEZ SELLAN, con el único punto a tratar, sobre la venta del cincuenta por ciento de las acciones de la compañía: MEDIA LOGIC S.A. MELOGIC, al señor: OMAR FERNANDO GUZMAN ROSERO, para lo cual solicita la palabra el señor: ERNESTO LUIS ROMAN ZAMBRANO, y manifiesta que es su decisión vender sus cuatrocientas acciones que mantiene en la compañía: MEDIA LOGIC S.A. MELOGIC, para lo cual toma la votación respectiva y es aprobada por unanimidad. Se hace un receso de quince minutos para elaborar el acta respectiva, siendo las diez horas veinte minutos.

AB. MARIANO MARQUEZ
SECRETARIO AD HOC
MEDIA LOGIC S.A. MELOGIC